

Expediente: Contrato de servicios DYV181031

Servicio para la realización de trabajos de acondicionamiento y mejora de conducciones submarinas (emisarios y aliviaderos de emergencia) gestionadas por GALASA.

**MESA DE CONTRATACIÓN
APERTURA SOBRE C**

En Vera, a tres de mayo de dos mil diecinueve.

En la Sala de reuniones de las oficinas centrales de GALASA en la localidad de Vera, en la Ctra. Nacional 340, km. 533, a las 10:00 horas, se reúne la MESA de contratación integrada por D. Juan Ignacio Moya Magro, Director-Gerente de la entidad, en su condición de Presidente de la Mesa, y como vocal, D^a Matilde López Benítez, Jefe de Depuración de la entidad y persona responsable del expediente de contratación que se dice. Actúa como Secretario el Letrado-Asesor de la entidad, D. Antonio Segura Pérez.

Constituida la Mesa, en sesión que es pública, se expresa por el Sr. Secretario que el objeto del Acto es proceder a la apertura de los Sobres C, habiendo quedado admitidas al presente expediente de contratación las dos empresas que a continuación se citan, y cuyos Sobres C serán objeto de apertura.

Se deja constancia que a este acto de apertura de los Sobres C no han asistido ninguno de los representantes de las empresas licitantes.

Seguidamente, se procede a la apertura del Sobre C y a dar lectura de las proposiciones económicas que los mismos contienen, y que se reseñan a continuación:

Licitante	Oferta Económica
Ingeniería Técnica Marina, S.L.	99.220,00 €
Hermanos Macpherson Snyder, S.L.	99.952,61 €

Tras la apertura y posterior lectura de las proposiciones económicas que se incluyen en los Sobres C presentados por cada una de las empresas licitantes, por el Sr. Secretario se manifiesta que en el Sobre C correspondiente a la empresa Ingeniería

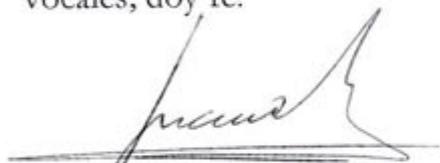
Técnica Marina S.L. (ITM) no se incluye copia compulsada notarial o administrativamente del DNI del representante de la entidad ni su poder de representación, según la previsión del Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el presente procedimiento.

Por el Sr. Secretario se propone a la Mesa de Contratación requerir de subsanación de la falta de documentación detectada a la empresa ITM.

Con los antecedentes antes expuestos, la Mesa adoptó el siguiente acuerdo:

Único.- Requerir de subsanación a la empresa Ingeniería Técnica Marina, S.L. del defecto observado en la apertura del Sobre C, esto es, copia compulsada notarial o administrativamente del DNI del representante de la entidad y el poder del mismo según se establece en el Anexo XI del PCAP, concediendo un plazo de tres días laborables para presentar la documentación referida, finalizando dicho plazo a las 13:00 horas del día 8 de mayo de 2019.

El Presidente da por terminada la reunión a las 10:25 horas. Y para constancia de lo tratado, redacto el Acta que yo, el Secretario, someto a la firma del Presidente y vocales; doy fe.



D. Juan Ignacio Moya Magro
Presidente



Dª Matilde López Benítez
Vocal



D. Antonio Segura Pérez
Secretario